



CONGRESO DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

# Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo III

• 136 V

• 05 de marzo 2020.

## MESA DIRECTIVA

**Dip. Octavio Ocampo Córdova**

*Presidencia*

**Dip. Osiel Equihua Equihua**

*Vicepresidencia*

**Dip. Yarabí Ávila González**

*Primera Secretaría*

**Dip. María Teresa Mora Covarrubias**

*Segunda Secretaría*

**Dip. Arturo Hernández Vázquez**

*Tercera Secretaría*

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Cristina Portillo Ayala**

*Presidencia*

**Dip. Javier Estrada Cárdenas**

*Integrante*

**Dip. Antonio Soto Sánchez**

*Integrante*

**Dip. Eduardo Orihuela Estefan**

*Integrante*

**Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez**

*Integrante*

**Dip. Miriam Tinoco Soto**

*Integrante*

**Dip. Ernesto Núñez Aguilar**

*Integrante*

**Dip. Octavio Ocampo Córdova**

*Integrante*

## SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Mtra. Beatriz Barrientos García**

*Secretaria de Servicios Parlamentarios*

**Lic. Abraham Ali Cruz Melchor**

*Director General de Servicios de*

*Apoyo Parlamentario*

**Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez**

*Coordinadora de Biblioteca, Archivo*

*y Asuntos Editoriales*

**Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco**

*Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales*

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota.

## HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

### SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

### Tercer Año de Ejercicio

### Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**DICTAMEN CON PROYECTO DE  
ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA  
EN RELACIÓN AL QUINTO INFORME  
DEL ESTADO QUE GUARDA LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL,  
ELABORADO POR LA COMISIÓN DE  
TURISMO.**

## HONORABLE ASAMBLEA

A la Comisión de Turismo, se turnó el Quinto Informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal, presentado por el ciudadano Silvano Aureoles Conejo, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.

## ANTECEDENTES

Que con fecha 30 de septiembre de 2020, el Lic. Carlos Maldonado Mendoza, Secretario de Finanzas y Administración en representación del Ing. Silvano Aureoles Conejo, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, presentó el quinto informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal, al que se dio lectura en la Sesión de Pleno, celebrada el día 14 de octubre de 2021, el cual se turnó a comisiones, para el estudio y análisis de su contenido y emitir el dictamen respectivo.

En sesión de Pleno realizada el 29 de septiembre de 2016, se presentó la Comunicación mediante la cual el Lic. Adrián López Solís, Secretario de Gobierno, remite el Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2015-2021, presentado por el Titular del Poder Ejecutivo Estatal, la cual fue turnada a la Comisión de Turismo, para su estudio análisis y opinión.

Del estudio y análisis realizado por la Comisión de Turismo, se llegó a las siguientes

## CONSIDERACIONES

Conforme a lo señalado en el artículo 60 fracción X, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, es obligación del Gobernador del Estado, presentar dentro del periodo comprendido el día 15 y 30 de septiembre de cada año, el Informe que manifieste el estado general que guarde la Administración Pública del Estado y señale con precisión, el ejercicio del presupuesto y su vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo, estableciendo en su caso las incidencias por las que éste se hubiese modificado y proponiendo los medios para mejorarla.

El Congreso del Estado es competente para analizar y dictaminar el Informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal, en los términos establecidos en el artículo 281, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

Esta Comisión de Turismo, es competente para

conocer y dictaminar los asuntos materia de su competencia, relativos al Turismo, conforme a lo establecido en los artículos 64 fracciones I y VIII y 94 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

Referente al Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2015-2021, la Comisión de Turismo, dará seguimiento a las acciones que en materia de turismo se establecen en dicho Plan, que tienen como objetivo aprovechar el potencial turístico del Estado, con el fin de verificar que se dé cabal cumplimiento a las mismas, las cuáles deben estar señaladas en los informes que guarda la Administración Pública Estatal, que sean presentados cada año, por el Titular del Poder Ejecutivo Estatal.

En materia de Turismo, es competencia de esta Comisión, Glosar el Quinto Informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal, mismo que señala sustancialmente lo siguiente:

*En términos de afluencia turística, el año 2019 presentó cifras históricas, consolidándose como el mejor de los últimos 10 años, se recibieron 9 millones 417 mil turistas y visitantes, 28 por ciento más respecto al año 2014, y una derrama económica de 11 mil 340 millones de pesos, cifra 22 por ciento mayor que en 2014. En el sector de restaurantes y servicios de hospedaje en Michoacán laboran 159 mil 114 personas, de las cuales el 66 por ciento son mujeres.*

*Con la colaboración del sector privado, se realizaron 49 recorridos turísticos en beneficio de 2 mil 736 michoacanos en situación de vulnerabilidad, cifra que se suma a los 15 mil 80 michoacanos que han viajado por Michoacán.*

*Para una mejor movilidad hacia los destinos, se realizó la primera etapa del proyecto de señalética turística con una inversión de un millón 500 mil pesos, beneficiando a los municipios de Erongarícuaro, Pátzcuaro, Quiroga y Tzintzuntzan en la Ruta Don Vasco, y en el País de la Monarca a los municipios de Angangueo, Áporo, Ocampo y Senguio.*

*Con el objeto de coadyuvar a disminuir la contaminación en el Lago de Zirahuén, se realizó la obra para la terminación de la instalación sanitaria de las cocinas tradicionales, utilizando un equipo de saneamiento de aguas residuales con una inversión de 650 mil pesos de origen estatal*

*En el Municipio de Ocampo, se terminó la primera etapa del parque temático ecoturístico y artesanal El Salto, en el ejido El Asoleadero, con una inversión de 900 mil pesos de origen municipal, generando con esta acción un producto turístico adicional.*

Así mismo, para fortalecer el hospedaje en la región y reactivar las zonas en desuso, se conjuntan esfuerzos en los municipios de Angangueo y Ocampo para la conclusión de la primera etapa de rehabilitación del área de cabañas en Santuario de la Mariposa Monarca en el Ejido El Rosario con una inversión de 900 mil pesos de origen municipal, en el Santuario de Sierra Chincua con una inversión de 850 mil pesos de origen estatal, se equipó la sala audiovisual.

En Morelia, se realizó la construcción del módulo de información turística en el Centro Histórico, con una inversión de 650 mil pesos; 325 mil de inversión estatal y 325 mil municipales.

El Gobierno Estatal en coordinación con la Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS), la Secretaría de Turismo Federal y la Universidad Latina de América (UNLA), llevó a cabo 47 jornadas de capacitación beneficiando a mil 576 personas; 973 mujeres y 603 hombres en los municipios de Aquila, Apatzingán, Carácuaro, Contepec, Chilchota, Erongarícuaro, Huetamo, Jiquilpan, La Piedad, Lázaro Cárdenas, Los Reyes, Madero, Maravatío, Morelia, Nuevo Parangaricutiro, Ocampo, Paracho, Pátzcuaro, Quiroga, Sahuayo, Salvador Escalante, Tacámbaro, Tangancícuaro, Tingambato, Tlalpujahuá, Tzintzuntzan, Tzitzio, Uruapan, Zamora, Zinapécuaro y Zacapu.

Adicionalmente, se impartieron 40 cursos sobre la Declaratoria por el Turismo de Michoacán y Esquema de Financiamiento para el Fortalecimiento del Sector Turístico (EMPENDETUR), capacitando a 600 personas; 174 hombres y 426 mujeres de los municipios de Morelia y Pátzcuaro. En la región del País de la Monarca se capacitó a 30 cocineras tradicionales. También, se impartió un taller de Planeación estratégica en promoción a 50 prestadores de servicios turísticos.

En el marco del Décimo aniversario del nombramiento de la cocina mexicana tradicional, cultura ancestral, comunitaria y vigente: el Paradigma de Michoacán como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, se llevó a cabo el Festival de la Gastronomía Michoacana y la décima séptima edición del Encuentro de Cocineras Tradicionales de Michoacán, con la participación de 50 equipos de cocineras y cocineros tradicionales y la concurrencia de 14 mil 280 personas en un periodo de tres días, se incrementó 9.8 por ciento en relación al 2019, logrando un beneficio para 200 productores michoacanos, artesanos y cocineras tradicionales, con una inversión 4 millones de pesos de origen estatal.

Para promover la cocina tradicional de Michoacán, se realizó el Encuentro de Cocineras Tradicionales Michoacán – Colombia, en ese País, con la participación de cuatro

reconocidas cocineras tradicionales de Michoacán y cuatro cocineras colombianas. Para este intercambio cultural, se aplicó una inversión estatal de 148 mil pesos, se tuvo la asistencia de 300 personas. Al término del evento, la delegación de Colombia realizó una estancia de tres días en el Estado para conocer la experiencia michoacana.

Durante la celebración de la Noche de Muertos, el Gobierno del Estado, apoyó a las comunidades indígenas a través de convenios con 15 municipios y una inversión estatal de 2 millones 375 mil pesos. La temporada 2019 presentó una afluencia de 203 mil 540 turistas y visitantes, cifra que representa un incremento del 16.7 por ciento en comparación con 2018. Además, se generó una derrama económica de 162 millones de pesos. Para este mismo evento, se desarrolló una aplicación móvil con el objeto de mejorar la movilidad y los turistas pudieran identificar y localizar los principales sitios, servicios y atractivos turísticos. La inversión estatal fue de 337 mil 560 pesos, reportando más de 2 mil descargas.

En la celebración de Noche de Muertos 2019, se realizaron y gestionaron viajes de familiarización con medios de comunicación nacional e internacional como; Univisión, El Universal, El Herald, La Jornada, Reforma, Food and Travel y periodistas españolas, para impulsar la promoción y comercialización de nuestro destino en el mercado internacional. Con estas acciones y a través de las redes sociales, se tuvo un alcance de 40 mil usuarios, 23 mil impactos mensuales y 140 millones de visitas al año.

Michoacán fue sede del Congreso y Campeonato Nacional de Charrería, con una inversión de 5 millones 800 mil pesos de origen estatal, participaron 3 mil 500 personas. Se estimaron 72 mil turistas y visitantes, generó una derrama de 182 millones de pesos. La ocupación hotelera en noviembre en la Ciudad de Morelia fue de 66 por ciento con una estancia promedio de 3.2 días. Este evento fortaleció el posicionamiento de Michoacán en México y Estados Unidos, con un impacto en medios alcanzó 4 millones 900 mil repeticiones acumuladas en Youtube; 36 por ciento de Estados Unidos, y 64 por ciento de otras entidades federativas, participaron 27 cocineras tradicionales, además de contar con muestras artesanales y culturales.

Con 12 millones 488 mil pesos de origen estatal, el Ejecutivo Estatal apoyó el desarrollo de festivales de corte nacional e internacional, entre estos la Décima Séptima edición del Festival Internacional de Cine de Morelia. Durante los 10 días de dicho festival se registró la llegada de 33 mil 150 turistas y visitantes con una derrama de 46 millones 500 mil pesos y una ocupación hotelera del 60 por ciento.

Se recaudaron 21 millones 837 mil pesos del Impuesto sobre Servicios de Hospedaje, adicionales a los 34 millones 792 mil pesos de promoción, mismos que se destinaron al

diseño y ejecución de acciones de promoción nacional e internacional para el posicionamiento de Michoacán y la oferta turística.

Se desarrollaron campañas de promoción como; *Celebra la vida*, *Noche de Muertos*, *Temporada de Mariposa Monarca*, y *Encuentros de cocineras tradicionales*. También, se apoyaron festivales como el *Festival Internacional de Música de Morelia Miguel Bernal Jiménez*, *Jazztival*, *Festival de Ópera de Verano*, y *Morelia en Boca*.

Para reactivar la economía derivada de la contingencia sanitaria del COVID-19, en coordinación con el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), se instrumentó la campaña *Michoacanos por Michoacán*, con la que se pretende incentivar a que los propios michoacanos viajen por el Estado. Con una inversión estatal de un millón 240 mil pesos, se apoyó la realización de 21 eventos de congresos y convenciones con la participación de un millón 20 mil personas.

Para la atracción de congresos nacionales e internacionales, se promovió con 382 asociaciones generadoras de dichos eventos. Lo anterior permitió concursar en 21 postulaciones de sede, se concretaron 12 eventos para Michoacán.

En materia de turismo de ocio, se tuvo acercamiento con agencias de viajes mayoristas, minoristas y sindicatos en la CDMX y del interior de la República, concretando 790 encuentros comerciales. Durante la contingencia por el COVID-19, se instrumentaron seis talleres en línea dirigidos a 600 agentes de viajes y operadores turísticos locales.

Se realizaron tres exposiciones fotográficas en centros comerciales de la CDMX, y Mérida de la riqueza gastronómica de Michoacán, los ocho Pueblos Mágicos y los recursos naturales y culturales del Estado, acompañadas de presentaciones de música y danza tradicional representativas de nuestra Entidad, dirigidas a un millón 805 mil personas, con cargo a la partida de convenciones, congresos e incentivos.

El Estado tuvo presencia en conjunto con el sector empresarial turístico, en 18 eventos de promoción nacional en las ciudades de Puebla, Querétaro, CDMX, León, Monterrey y Tijuana. Se llevaron a cabo reuniones de negocios y presentaciones del destino. De la misma manera, se participó en el *Tianguis Turístico de Pueblos Mágicos*, la *Feria de Maestros del Arte en Jalisco*, en el *Ciclo de Cocina Tradicional en el Casino Monterrey*, en el *Lienzo Charro del Pedregal*, en la producción del documental *Destilando México*, y en el *Festival de Cine de Apatzingán*.

Adicionalmente, se han promovido los productos turísticos del Estado a través de la revista y *Boletín Turístico BT*, con los cuales se llega a 4 mil 500 agentes de viajes de manera mensual.

Con el ejercicio de una inversión estatal de 11 millones 125 mil pesos, se realizó una campaña de promoción y difusión de la riqueza turística de la Entidad, en los estados circunvecinos como Aguascalientes, CDMX, Colima, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Puebla y Querétaro con 429 millones 922 mil 705 impactos.

Se brindó apoyo en la difusión y promoción de ferias, festivales y celebraciones de los municipios a través de 117 conferencias de prensa.

Adicionalmente, se realizaron 33 reuniones virtuales con sectores de la actividad turística de Michoacán; cocineras tradicionales, guías de turistas, aerolíneas, hoteles y restaurantes con el objetivo de fortalecer la competitividad y profesionalización durante la contingencia, con un total de mil 250 asistentes virtuales en Zoom y 13 mil 742 vistas en Facebook. Además, de 19 seminarios virtuales de promoción y comercialización dirigido al mercado nacional con 6 mil 300 asistentes y 23 cursos en línea para los prestadores de servicios turísticos en temas de liderazgo, digitalización, cocina tradicional, turismo de romance y buenas prácticas de seguridad e higiene, beneficiando a mil 794 prestadores de servicios turísticos de la entidad.

Con una inversión de 2 millones de pesos de origen estatal y 20 millones de pesos comprometidos por parte de FIRA para dispersión de créditos, se firmó un convenio interinstitucional de colaboración para la operación del Programa EMPRENDETUR, a la fecha se han apoyado a 14 prestadores de servicios del sector turístico, otorgándoles créditos por un millón 737 mil pesos. A través de los esquemas de financiamiento del Plan Emergente para Proteger la Economía de las Familias Michoacanas, se beneficiaron 374 empresas turísticas con créditos de 6 mil y hasta 50 mil pesos.

El Centro de Convenciones de Morelia (CECONEXPO), albergó 323 eventos locales, nacionales e internacionales, entre exposiciones, congresos y convenciones, además de actividades culturales, políticas, académicas y sociales, recibiendo a 177 mil 667 personas y generándose 4 mil 181 empleos temporales. Estas acciones recabaron 13 millones 161 mil pesos.

A través de un convenio interinstitucional y para el fortalecimiento de la población del Zoológico de Chapultepec Alfonso L. Herrera de la CDMX, se realizó un intercambio de cinco aves de la especie Turacos Cara Blanca por dos perros mapaches.

Se realizó la restauración integral en las instalaciones del Campamento Turístico Rancho Viejo, Los Azufres en el Municipio de Hidalgo. Se mejoraron cabañas, albercas, cenadores, caminos, estacionamientos y baños. Se formalizaron acuerdos de colaboración con instituciones y



*entidades con presencia a nivel nacional con el objetivo de reforzar la promoción del Campamento Turístico Rancho Viejo, Los Azufres. La afluencia turística, en el periodo que se informa fue de 26 mil 728 visitantes.*

*Con el objeto de aprovechar el potencial turístico, promover el desarrollo regional y artesanal, se destinó un espacio en el Parque Nacional Lago de Camécuaro a la Cooperativa Única de Artesanos P'urbépechas, para la construcción de locales comerciales. En beneficio de 90 artesanos.*

*Con la finalidad de fortalecer la economía a través del turismo, la Compañía Inmobiliaria Fomento Turístico de Michoacán S.A. de C.V. (CINFOTUR), empresa estatal de participación mayoritaria, invirtió los ingresos del arrendamiento del inmueble hotelero Best Western Plus Gran Hotel Morelia, de 15 millones 926 mil pesos a la promoción turística. Adicionalmente, el arrendatario invirtió 4 millones 215 mil pesos destinados al mantenimiento, conservación, mejora, equipamiento y remodelación. En los cinco años de la presente Administración, se generaron ingresos por 78 millones 131 mil pesos.*

*Se destinaron 10 millones 19 mil pesos, para la realización de 82 acciones de promoción turística; de los cuales 8 millones 449 mil, corresponden a acciones de la SECTUR y un millón 570 mil al IAM. Durante la presente Administración, la CINFOTUR ha invertido 38 millones 840 mil pesos para el fomento de la actividad turística en el Estado.*

A la Secretaría de Turismo, se le asignó para el ejercicio fiscal de 2020 de 213 millones 91 mil 424 pesos, un presupuesto el cual es 40.22 por ciento mayor al presupuesto que le fue asignado para el ejercicio fiscal 2019, lo que significa un aumento de 61 millones 120 mil 401 pesos.

En los anexos del Informe, se menciona que se ejecutaron diversas acciones de cobertura estatal en donde se invirtieron 80 millones 97 mil 694 pesos en apoyo a la actividad turística del Estado, todos los recursos fueron de origen estatal, asimismo, en la ejecución de obras para este mismo fin, se invirtieron 4 millones 15 mil 400 pesos, de los cuales 2 millones 215 mil 400 pesos fueron de origen estatal y 1 millón 800 mil pesos de origen municipal.

En el informe se observa que solamente en cuatro municipios de los ciento trece, que integran el Estado de Michoacán, se realizaron obras en apoyo al desarrollo turístico y son los siguientes: Angangueo, Ocampo, Morelia y Salvador Escalante. Los municipios beneficiados están ubicados en las regiones, Oriente, Cuitzeo y Pátzcuaro-Zirahuén.

Los recursos invertidos en el Estado de Michoacán, en apoyo al turismo, a través de acciones de cobertura estatal, se aplicaron para apoyar diversos eventos y festividades como la de la Noche de Muertos, el Festival de la Gastronomía Michoacana, el Festival Internacional de Cine, Festival del Mariachi, el Festival Internacional de Música de Morelia Miguel Bernal Jiménez, así como para la participación en eventos de promoción nacional e internacional y en acciones de difusión y promoción turística, además en diversas acciones en apoyo del fortalecimiento turístico.

De acuerdo a lo mencionado en el texto del Quinto Informe, podemos apreciar que en la mayoría de los Municipios del Estado, no hubo inversión de recursos para la ejecución de obras en apoyo a la actividad turística, siendo beneficiados únicamente cuatro municipios. Es posible que se haya favorecido a un mayor número de municipios en acciones de cobertura estatal principalmente en lo que respecta a la difusión y promoción turística, en donde se invirtieron 25 millones 124 mil 675 pesos de origen estatal.

Asimismo, en el texto del informe se señala que respecto al Impuesto del tres por ciento Sobre Servicios de Hospedaje, se recaudaron 21 millones 837 mil pesos, los que se destinaron al diseño y ejecución de acciones de promoción turística nacional e internacional, para el posicionamiento turístico de Michoacán.

En el texto del quinto informe se menciona que se realizaron jornadas y cursos de capacitación en las que participaron la Comisión Estatal para la Protección de Riesgos Sanitarios, la Secretaría de Turismo Federal y la Universidad Latina de América, para fortalecer la profesionalización de los prestadores de servicios turísticos, y para mejorar la calidad de los servicios y consolidar la competitividad y profesionalización durante la contingencia, así como para la aplicación de las medidas de seguridad .

En Michoacán, en los últimos años el turismo ha sido un factor de gran importancia en el desarrollo del Estado, toda vez que en los últimos años ha sido constante su crecimiento y año con año se incrementaba el número de turistas nacionales y extranjeros hasta alcanzar en el 2019, una afluencia turística de 9.4 millones de visitantes, los que generaron una derrama económica de 11 mil 350 millones de pesos. Asimismo, se ha destacado por ser fuente importante de generación de empleos, ya que uno de cada 14 se generan en este sector, además, representa el 15 por ciento del Producto Interno Bruto Estatal.

Sin embargo, la posición que tenía el turismo hasta el 2019, en el desarrollo del Estado de Michoacán, ha cambiado debido al surgimiento del COVID-19, el cual ha tenido un impacto devastador en la economía a nivel mundial, y nuestro País y nuestro Estado no han sido la excepción. Para contener la pandemia provocada por este virus, se tuvieron que adoptar diversas medidas, por las cuáles la industria turística mundial, nacional y estatal ha resultado muy afectada, y es poco probable que vuelva a la normalidad en un futuro cercano.

En el 2020, en el Estado de Michoacán debido a las medidas que se tomaron para contener la propagación del coronavirus, se tuvo una fuerte disminución en la afluencia turística, ya que el número de turistas y visitantes fue de 5 millones 20 mil, lo que representa una disminución del 46 por ciento con respecto al 2019, la cual ha sido la cifra más baja de turistas y visitantes que visitaron nuestro Estado, desde que se tiene registro. Asimismo, la derrama económica generada durante este año fue de 5 mil 755 millones de pesos, cifra inferior en un 49 por ciento respecto al 2019, y también es la cifra más baja desde que se tiene registro.

Las restricciones de movilidad que se tomaron para reducir la propagación del virus, afectaron a hoteleros y demás prestadores de servicios turísticos. Las micro, pequeñas y medianas empresas turísticas han sido de las más afectadas por la pandemia, y varias de ellas tuvieron que cerrar, dejando de trabajar, lo que ocasionó la pérdida de un gran número de empleos.

El sector turístico ha probado su resiliencia en situaciones de desaceleración y crisis económica, tal como ocurrió durante y después de la epidemia del síndrome respiratorio (SARS), del 2003 y en la crisis financiera mundial del 2008-2009. Por lo que se considera que este sector puede desempeñar un papel clave para la reactivación económica del País y de nuestro Estado, una vez que sea superada la emergencia sanitaria a causa de la pandemia del COVID-19, en base a su capacidad para crear trabajo y generar divisas.

El turismo es una oportunidad de progreso y crecimiento, que permite elevar la calidad de vida de la población en donde se desarrolla esta actividad, por lo que es necesario que se mantengan programas de difusión y promoción de los Pueblos Mágicos y demás destinos turísticos que existen en la entidad, para que una vez superada la contingencia sanitaria se reactive la actividad turística en los mismos.

Es conveniente reactiva e impulsar el turismo sustentable ecológico, toda vez que su principal característica es aprovechar los recursos turísticos en el presente y conservarlos para que en el futuro se puedan utilizar, además este tipo de turismo se puede llevar a cabo en la mayoría de los municipios del Estado, y representa una oportunidad para las localidades que tienen pocas alternativas de actividad económica.

Por la importancia que ha tenido el turismo en el desarrollo del Estado, es necesario que el Gobierno Estatal en coordinación con los ayuntamientos de los municipios turísticos, lleven a cabo las acciones necesarias, a efecto de apoyar la reactivación de la actividad turística en la Entidad, por los beneficios sociales y económicos que aporta a los pobladores de las localidades y regiones en donde se desarrolla esta actividad, en base a la aptitud que tiene para crear empleos y producir divisas, con el fin de que siga siendo un factor primordial en el desarrollo del Estado.

Es indispensable que la Secretaría de Turismo, cuente con el presupuesto necesario para que realice de manera eficiente sus funciones, debiendo aplicar estratégicamente dichos recursos, a efecto de impulsar y reactivar la actividad turística una vez superada la pandemia, a efecto de que la misma, paulatinamente alcance el nivel de importancia que tenía en el 2019, en el desarrollo del Estado.

De conformidad con lo establecido en los artículos 44 fracción XI y 133 párrafo segundo de la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo, el 16 fracciones I, II, y IV de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo, y el artículo 58 párrafo quinto de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, la Auditoría Superior de Michoacán será quien realice la revisión y fiscalización de los recursos públicos en aspectos específicos presupuestales, en los cuáles tenga interés la Comisión de Turismo del H. Congreso del Estado.

Que con fundamento en lo anteriormente expuesto y en el contenido de los artículos 62 fracción XXVIII, 63, 64 fracciones I, III y VIII, 94, 243 párrafo tercero, 244, 245 y 281, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, nos permitimos presentar al Pleno de esta Legislatura el siguiente Dictamen con Proyecto de

#### ACUERDO

*Primero.* Se recomienda al Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán, para que

una vez superada la contingencia sanitaria, realice las acciones necesarias que permitan la recuperación del turismo de manera responsable en el Estado, con el fin de reactivar la economía en las localidades en donde se realiza actividad turística

*Segundo.* Se sugiere al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, gire instrucciones para que se lleve a cabo un programa de estímulos financieros con el fin de dar liquidez a las empresas turísticas, a efecto de que mantengan los empleos que generan las mismas.

*Tercero.* Se solicita al Gobernador del Estado, instruya a la Secretaría de Turismo, para que mantengan campañas permanentes de difusión y promoción turística, a nivel nacional, regional y local, para difundir y dar a conocer los atractivos turísticos que tiene el Estado, en las cuáles se puedan involucrar a prestadores de servicios turísticos y a la población, para que a través de las redes sociales incentiven a los turistas a visitar los destinos turísticos que existen en la Entidad.

*Cuarto.* Se sugiere al Titular del poder Ejecutivo Estatal, para que instruya a la Secretaría de Turismo, con el propósito que se siga impulsando en la Entidad el turismo sustentable, que permita fomentar el desarrollo de zonas con pocas alternativas económicas, y al mismo tiempo, realice acciones de promoción y fomento turístico para impulsar el desarrollo del turismo alternativo o de naturaleza (ecoturismo, aventura y rural), el cual es susceptible de realizarse en todos los municipios Michoacanos.

*Sexto.* Comuníquese al ciudadano Gobernador del Estado, para su conocimiento y efectos conducentes.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán de Ocampo, a 12 de febrero de 2021.

**Comisión de Turismo:** Dip. Araceli Saucedo Reyes, *Presidenta*; Dip. Sandra Luz Valencia, *Integrante*; Dip. Óscar Escobar Ledesma, *Integrante*.



L X X I V  
L E G I S L A T U R A

# CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)